



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
RAFAEL		ORCCO		Elmer Mario	
DNI : 01330461 N° DE CELULAR (WhatsApp): 935340969 CORREO ELECTRÓNICO: rafaelorccoelmer@gmail.com					
DOMICILIO ACTUAL : AV. Enrique Gallegos N° 1233					
DISTRITO : ILAVE PROVINCIA : EL COLLAO REGION : PUNO					
UGEL DE PROCEDENCIA : EL COLLAO					
TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()					
NIVEL DE EBR : Inicial (); EBE (); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ()					
NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad:					
NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:					
2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")					
INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	()	()	()	()	()
CARGO ACTUAL: Profesor TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 30 años PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 24 años					
ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos (X) - Primera 10 puntos ()					
POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro:					
ANEXOS:					
1.A: solicitud FNT					
1.B: copia de DNI					
1.C: Anexo 2					
1.D: Informe escalafonia					

Ilave, 5 de junio de 2024.


FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 28844, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, Elmer Mario Rafael Orcco

Identificado (a) con DNI N° 01330466, y domicilio actual en Av. Enrique Gallegos #1233

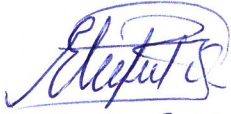
DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	☒	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	☒	Encontrarme en proceso de racionalización.
	☒	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	☒	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	☒	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	☒	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	☒	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	☒	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	☒	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	☒	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	☒	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
☒		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave a los 5 días del mes de Junio del 2024


Elmer Mario Rafael Orcco
DNI 01330466



Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000064-2016 - 04/01/2016	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	04/01/2016 - 29/02/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000021-2014 - 02/01/2014	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	03/03/2014 - 31/12/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0001056-DUGELEC - 23/09/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000322-2013 - 08/03/2013	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2013 - 31/12/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00005-DUGELEC - 03/01/2007	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	IEP 70369 JO - PHARATA	III	03/01/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2698 -DREP - 18/04/2002	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	II	01/03/2002	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 5391 -DREP - 06/09/1999	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	EEP 70375	II	22/06/1999	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1418 -DREP - 07/05/1997	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	EEP 70375 ILAVE	I	01/03/1997	APROBADO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 3062 -DREP - 06/09/1996	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	EEP 72520 CHURUMAYO	I	01/03/1996 - 31/12/1996	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 089 - 14/08/1995	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	EEP 72520 CHURUMAYO	NO ESPECIFICADO	01/03/1995	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 084 - 07/07/1994	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	EEP 72520	I	22/06/1994	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	HORAS	AÑO	MES	DÍA	DÍAS ESSALUD	DÍAS MINEDU
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001205-2023 - 07/08/2023	POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (ENFERMEDAD)	12/06/2023	16/06/2023	0	0	0	5	5	0



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00628 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 8758

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 30/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : RAFAEL ORCCO, ELMER MARIO

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01330466

Sexo : MASCULINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 04/04/1969 - 55 años - PERU

Estado Civil : SOLTERO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA

Institución educativa/Código modular : 70369 JOSE OLAYA BALANDRA / 0306357

Código de plaza : 1112813217N5

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2024

Tiempo de servicios totales como profesor nombrado : 29 año(s) 11 mes(es) 8 día(s)

Tiempo de servicios oficiales : 29 año(s) 11 mes(es) 8 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	EDUCACION PRIMARIA	02/04/1994	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	01742-P-DUSEJ	24/05/1994		01742-P-DUSEJ

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	INTERMEDIO	AVANZADO	2018	2022	2025

Características de institución educativa según los padrones anuales.

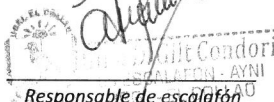
ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2014	PRIMARIA	01/03/2014	28/02/2015	1	0	0	RURAL 2		SI
2	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2015	PRIMARIA	01/03/2015	29/02/2016	1	0	0	RURAL 2		SI
3	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2016	PRIMARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 2		SI
4	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2017	PRIMARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 2		SI
5	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2018	PRIMARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2		SI
6	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		SI
7	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2		SI
8	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2		SI
9	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2		SI
10	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2		SI
11	0306357	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2		SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :



 Responsable de escalafón